

Solicita Ampliación de Plazo

FISCAL INSTRUCTORA
DIVISION DE SANCION Y CUMPLIMIENTO



Rodrigo Pardo Feres, en representación de KDM S.A. (en adelante KDM), ambos domiciliados para estos efectos en Alcalde Guzmán N°0180, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, en el marco del procedimiento sancionatorio **RoI N°D-026-2019**, iniciado en contra de mi representada, a la Señora Camila Martínez Encina, Fiscal Instructora, digo:

Estando dentro de plazo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar se otorgue a mi representada, una ampliación del plazo de 20 días hábiles concedido en la Resolución Exenta N°4/ROL N°D-026-2019, de fecha 06 de agosto de 2019, que nos fuere notificada con fecha 14 de agosto recién pasado, conforme con lo dispuesto en el artículo 46 inciso 2 de la Ley N° 19.880.

El fundamento de la solicitud de ampliación de plazo dice relación con la cantidad y diversidad de documentación requerida y con el objeto de entregarla perfectamente sistematizarla de acuerdo con los requerimientos señalados por la Autoridad, es que solicitamos a UD. se amplié el plazo otorgado para la entrega de dicha información.

POR TANTO; y conforme a los antecedentes antes indicados,

A LA SEÑORA FISCAL INSTRUCTORA, SE SOLICITA: Acceder a la ampliación de plazo requerida por el máximo que en derecho corresponda.



Rodrigo Pardo Feres

KDM S.A